

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Calendario americano

Hoja del día

La libertad de la cátedra

A nosotros nos parece indudable — y creemos que ustedes pensarán lo mismo — que la misión de un catedrático no es sólo la de instruir sino también la de educar, al menos con el ejemplo.

Si no cultiva la inteligencia y se abandona la voluntad a sus propios instintos, no es posible esperar que los adalidantes del alumbramiento, en definitiva, muy nobles, porque al fin y al cabo, el mismo progreso de la inteligencia requiere como base fundamental para producirse, la elencopina de la voluntad que se manifiesta por medio del estudio.

De ahí que el cultivo de la voluntad que es la educación, debe andar siempre del brazo del cultivo de la inteligencia, que es la instrucción.

Mal entienden de esto los catedráticos que dan a sus alumnos, desde su cátedra ó desde fuera de ella, lecciones de rebeldía contra la legítima autoridad, porque la rebeldía no es otra cosa que la indecisión de la voluntad.

Y si en cualquier catedrático esta simiente es perniciosa, y, por lo tanto, pudente, la impunidad es todavía mayor cuando el catedrático que incurre en esa falta en el que pacientemente se halla encargado de enseñar a sus alumnos las normas jurídicas a que deben sujetarse para su reacción, las infracciones de la moral y de derecho.

En vano ese catedrático podrá explicar a sus alumnos el fundamento de la pena ni el derecho de la apreciación para imponerla, si al mismo tiempo que hace la explicación, demuestra con su conducta que desacredita aquél fundamento y que niega aquél derecho.

En vano ese catedrático se esfuerza en cultivar la inteligencia de sus alumnos, si contemporáneamente al mismo tiempo su voluntad con el mal ejemplo de frenar la curia y de dejarla libremente tratar por donde le viene en gusto derribando el principio de autoridad y atropellando la disciplina social.

La instrucción en que esos catedráticos se propone, si alguna pueden proporcionar será siempre una instrucción deficiente, porque irá faltando el necesario complemento de la educación.

Por eso el Gobierno, no solo pretende tener el prestigio de su autoridad, sino por cumplir con el deber de refutar la falsa instrucción que proporciona a sus ciudadanos, hace muy bien en corregir los desmanes de estos catedráticos que tan equivocados conceptos tienen del cumplimiento de su deber.

Era un error que empezaba a ser bastante arraigado, y que los gobernantes anteriores no se habían cuidado de desbaratar, el de suponer que una catedral era una patente que autorizaba a desbarrrer en todas partes.

El catedrático, según su error, no tenía autoridad el jefe, ni dentro de la catedral ni fuera de ella, que pudiera poner certezas a la libertad de acción de todos los desmanes que acaso se le corrieran.

Tal era el concepto que de la libertad de la catedral existía y que convenía disipar.

Ni dentro ni fuera de la catedral le debía estar permitido si catedrático lo que a los demás no se les permitía. Y si alguna concepción debiera hacerse en este punto por lo que a los catedráticos se refiere, la expulsión debiera ser en su contra, pues su mayor cultura y su especial situación de instrucción, y, por lo tanto también educadores de la juventud, las obliga a mayor disciplina y a mayor celo.

Solo cuando el Estado se diera a hacer respetables a sus catedráticos, obligándoles a su vez a guardar respeto a quien doban guardarlo, los padres les confiaríamos nuestros hijos con toda tranquilidad.

FERNANDO.

Garbanzos para Siembra
Diríjase a
JOSE DE RIOJA
Reyes Católicos, 5. — CÓRDOBA

De la acción católica en el mundo

Hacia la Asamblea periodística. Orientaciones y ejemplos.

La Asamblea nacional de la Buena Prensa, convocada para Junio próximo por el Embo. Sr. Cardenal Primado, seréntela y aviva la permanente actualidad de este tema, demostrándose de paso que operación tan vital, no se ha borrado del índice de deberes a que constituye una seria preocupación en quien por expressa delegación pontificia, ha de dirigir y moderar el desenvolvimiento gradual de la acción católica.

En la corriente espiritualista de la Europa de la pos guerra, representa el periodismo uno de los más activos sujetos como los de la radio, y ex. men. La Asa. b. ea. pues se considera cuando menos, que no queda rezagado el celo español, antes marco el mismo punto de actividad que en las otras naciones, amparadas hoy en el perfeccionamiento técnico de esta arma de combate y en la formación de soldados que con la plena por espada, llenan diariamente las batallas del bien público.

Aun no hace muchos días que el Episcopado de América por vía de gratitud al patronazgo de San Francisco de Sales, concedido por el Papa, encuadra solemnemente la dedicación de todo este mes de Febrero a la propaganda de prana y el Arzobispo de Nueva York, Dr. Hayes, dice a los fieles que toda Iglesia católica que permanera con la Iglesia todo corazón que sintiera con la fe, debía centrarse del dano sufrido derivado del periodismo anticatólico, siendo por tanto urgente e inexcusable la publicación de diarios católicos excepcionalmente informados y bellamente escritos.

J. POLO BENITO.

Y en Bélgica, donde siempre los métodos de acción ofrecen algo ejemplar, entre las conclusiones acordadas por la Federación de Asociaciones Católicas a fines del pasado Enero, figura una terminante mención a la propaganda de las buenas lecturas, en virtud de la cual se comprometió los socios a difundir determinado número de ejemplares del periódico, en el círculo de sus relaciones y amistades.

Y en el Canadá, en vista de lo pre- ilicitado este punto «El Secretariado de la Acción Católica», enero Órgano llegó en 1923 a más de 50.000 ejemplares de a traza, dierla, habiendo fundado además un semanario «El Apóstol», dedicándose a las horas del periódico campañas tan numerosas como las de fondo de la inmigración católica, moralización del cine, descanso dominical y otras análogas ouyas efusivas en la dirección de los fieles en integración.

Quién podrá calcular el bien inmenso que en aquella nación había producido esta propaganda organizada, que en el año último distribuyó 22.000 horas ilustrativas, 7.000 libres, 3.500 manuales de instrucción religiosa, 6.000 pequeños missales ilustrados, 10.000 almanaque de la Acción Católica?

Lección de cosas, son estas noticias que a parte del valor informativo contienen elementos de prueba más que suficientes sobre la oportunidad de la futura Asamblea, que dará realidad a las esperanzas de permanecer en pie de práctica orientaciones y procedimientos de carácter práctico, por igual favorable a escritores y lectores.

J. POLO BENITO.

INSTRUCCION PÚBLICA

Se han enviado a la Dirección general de primera enseñanza las relaciones de los maestros y maestras interinas con derecho a propiedad, que han presentado en la Sesión administrativa de primera enseñanza, oficio señalando las provincias en que deseán ser colocados preferentemente.

A continuación se insertan los asentamientos que quedaron pendientes al final un estado de los asentamientos otorgados a las maestras, pues por la razón apuntada al principio, no puede darse hoy los nombres de los que corresponden a la región.

Señoras maestras asentadas a partiras 4.000:

D. Pedro Muñoz Mollejas, de Zaragoza, hoy ejercen en Fuenlabrada del Maestre, Badajoz; don Ildefonso Pérez Muñoz, de Villafraanca de Córdoba; don Juan Sánchez Galán, de Villanueva del Rey; señor Lara Sánchez, de Gérade; 4.600 pesetas han ascendido don José Noguera del Piñón, de Hinojosa del Duque.

Ha aquí ahora los de las señoritas maestras A. 3.000 pesetas, desde el número 5.298 al 5.391; a 3.500 das de el 8.022 al 8.108; a 4.000, desde el 1.766 al 1.839; a 5.000, desde el 1.034 al 1.073; a 6.000 desde el 5.13 al 5.34; a 7.000, desde el 2.23 al 2.36, y a 8.000 pesetas solo 79.

Segundo escalón: maestras, a 2.500 pesetas, desde el número 316 al 342, y maestras desde el número 347 al 371.

Con estos se concluyen los asentamientos, debiendo advertir a los interesados la necesidad de que envíen a las secciones administrativas respectivas sus titulos administrativos, pues el encargo tiempo que mediara hasta el envío de las nóminas de Marzo a Madrid, en que habrán de ir con grados, las mensualidades corrientes y atrasadas, así lo exigirán y creemos que habrá de invertirse varios días en los trámites de diligencias de pases con los nuevos sueldos, copias, legalización, etc.

En este círculo con su exhorta recordación de deberes, el Dr. Williamson en su periódico «Ley Apostólica» dirige a sus conciudadanos diestinos que el apóstolito latente de la presección es un preeminente posicionamiento en la Iglesia, porque como el soldado en la vida nacional no se limita al cumplimiento de las obligaciones comunes, sino que añade otras especiales y conocidas en las primeras filas, difundiéndolas doctrinas del Evangelio y derramando por todas partes el sello santo del ideal católico a fin de que penetre y embalsame el corazón de la ciudad.

Antonio de la Torre Venzalá Dentista Calle Gondomar, sin número

San José Fábrica de somieres y muebles Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sommiers en todos materiales y medidas especiales. Señor María, 1. — Córdoa.

PeticIÓN AL DIRECTORIO

Los obreros del Sindicato de Obreros Varios de la Casa Social Católica han dirigido una instancia al Directorio solicitando la reforma de la ley de retiro obrero, en el sentido de rebajar a 60 años la edad de retiro, en vez de la de 65 que hoy se requiere, y de aumentar el tipo de pensión a 150 pesetas por lo menos; solicitan bien que no se exija la continuidad absoluta de la cuota para poder disfrutar de aquel beneficio, puesto que no entra en su mano evitar las paradas de trabajo ó el mal cumplimiento de la ley por parte de los patrones y esto les incita a seguirán para obtener el retiro; y, por último, solicitan que las cuotas se unifiquen que para mayoría de retiro den los obreros no sean perdidas para su familia en caso de fallecimiento.

Respecto al recorrido de materialidad solicitan que sea extendido a las mujeres del obrero y no sea solo de la mujer obrera, menor atendible muchas veces como madre y obrera que como mujer del obrero.

Expresan su adhesión a la política de energía purificación del violado régimen en que antes se vivía en perjuicio de la nación enteraz que arquinaba el desarrojante administrativo que en todo se apuraba y hacían votos porque el d. g. y patriótico espíritu que hoy encarna en la Gobernación del Estado perdure en lo nuevo en bien de todos y en especial de la clase trabajadora.

NOTAS FINANCIERAS

Presenta buen aspecto la Bolsa; la animación es mayor que en las anteriores semanas. En valores del Estado 4 por 100 Interior de una semana a otra, pasa de 70'50 a 70'90. Exterior 4 por 100 de 86'20 a 86'80.

Amortizable 4 por 100 solo han cotizado las series C, B, A, que de 90 pasan a 90'50; 5 por 100 amortizable viejo ha subido de 95'05 a 95'20; el nuevo quedó a 95'15. Obligaciones del Tesoro, las de Febrero extranjeras, casi todas se hacen a 102'40 la A y a 102'10 la B. Las de Noviembre avanzan A. y B., respectivamente, de 101'25 a 100'90 a 101'40 y 101'05; las de Euro mejoran diez céntimos y 85 céntimos respectivamente, pasando a 101'80 y 101'75; las de Octubre y de 101'60 a 101'50 a 101'70 y 101'75.

Certificados de Marruecos cotiza el último día martes a 81'50. Cédulas hipotecarias, exceptuando las de 6 por 100 que mejoran 20 céntimos hasta 108'50, bajan las de 4 por 100 y 5 por 100, que andan a 89'50 y 100'90. Cédulas Argentinas, de 2'50 han pasado a 2'60. Valores Municipales. Obligaciones de 1868, pasan de 85 a 84'50. Expropiaciones Interior 1909 5 por 100 ha ganado un entero, pasando a 91; el de 1918 a 101'80, que queda a 88.

Los Bancos han tenido poco negocio; el de España repite cambio a 560; a los demás les acontece igual. Los que se mueven den el cambio de la anterior semana. Se aprieta de ellos el Río de la Plata, que de 88 baja a 77. Los Tabacos desmercen un entero, pasando a 248. Explosivos de 354 suben a 358. Las Azucareras presentes de 76'50 pasan a 79; las Altas Hornas de 120 suben a 125. Las Fáguas de 51'25 van a 51'50. No varian de 93 los Guindos. Los ferrocarriles pasan M. Z. y A. de 308'50 a 313 y Norte de 212 se hielan el jueves a 816. Trenvías de 92'75 pasan a 93 y Metro 1' de 207 ha ido a 208 y las nuevas de 202, bajan a 198. El 76'1x de 280 pasa a 275.

En Obligaciones con regular negocio los cambios que dan muy equiparados a la semana anterior, exceptuando mayor movimiento en M. Z. y A. serie C que se hace a 101'50. Los N. R. 6 por 100 a 103'95. Construcción naval 6 por 100 a 98'25. Rio Tinto 6 por 102.

El cambio internacional, indecisos los franceses, pasan de 84 a 83'20; belgas, de 29'85 a 28'75; libras, de 83'92 a 84'10; irras, de 84 a 84'25, y dólares, de 7'87 a 7'905.

ATELUZ.

Ven.

Se venden solares en las Maravillas. — Darán razón, Avenida de Canalejas, 6. — Córdoa.

El Congreso de educación católica

TEMAS

TERCERA SECCION ENSEÑANZA SUPERIOR

1. Necesidad de crear instituciones de cultura superior. Modelos distintos de organización.

2. Convivencia de confederadas las Instituciones católicas de enseñanza superior existentes en nuestra Patria.

3. Relación entre los Centros católicos de enseñanza superior y los eclesiásticos.

4. Autonomía universitaria.

5. Necesidad de una Propiedad filosófica en la enseñanza superior.

6. Los estudios pedagógicos en la enseñanza universitaria.

7. Organización de las pruebas de selectividad en la enseñanza superior.

8. Enseñanza de la Religión en los Centros de cultura superior. Manera de llevarla a la práctica.

9. Formación del Profesorado.

10. Convivencia de encuadrar la opinión y la manifiesta de las personas de buena voluntad en el sentido de favorecer las obras católicas de cultura superior.

CUARTA SECCION ENSEÑANZA PROFESIONAL Y EDUCACION ARTISTICA

1. Metodología aplicada a la enseñanza profesional comercial.

2. La enseñanza mercantil en el extranjero.

3. La enseñanza mercantil en España. Su pasado, su presente y lo que debe ser.

4. Organización de grandes empresas comerciales.

5. Enseñanza burocrática mercantil.

6. Enseñanza de lenguas vivas.

7. Régimen de exámenes.

8. Organización y funcionamiento de los escuelas comerciales en oficinas mercantiles.

9. Música comercial.

10. El aprendizaje de Artes y Oficios.

11. El Dibujo aplicado a los diversos oficios.

12. Relación entre la escuela profesional y la fábrica.

13. Importancia de la cultura general para los diversos oficios.

14. La educación cívica y social de padres y obreros.

15. La Bellas Artes como elemento educativo.

16. Papis que debiera desempeñar en la vida nacional y en la moralidad de las clases trabajadoras la enseñanza profesional. El concepto de aprendizaje en la legislación seccional.

17. La enseñanza agraria en las escuelas rurales.

18. Organización de Granjas agrícolas para la enseñanza de jóvenes agricultores.

19. La Biblioteca agraria rural.

20. Convivencia y forma de organizar la enseñanza católica profesional en España.

2

La semana teatral

Grande Arribes se mueve en el ambiente del salón, lo hace como un consumado maestro.

En «Los milagros del jornal», estrenado en Estala, resplandecen todas las cualidades del buen salteño: la agudeza en la observación directa, la gracia chispeante en el diálogo sin descender á la chescarrería, el dibujo plástico de los tipos y la sensación justa de la realidad artística.

En «Los milagros del jornal» hay además — ¡qué sobre hojuelas! — una admirable lección moral para la clase obrera.

Catalina Cárcena compuso con mucho arte la figura de la simpática «Nem», haciendo aplaudir en un nutrido. La obra tuvo un franco éxito. Último nuestro epílogo al del público de Estala.

LUIS LEÓN.

MILITARES

El capitán don Ángel López Montijano, regresa de Belalcázar, y el teniente don Rafael Gómez Caballilas, de Palma del Río.

& Habiendo el alférez de Segundo don Rafael María Peña, de Aranjuez, á su corporación á su destino, y el capelán de Artillería don Antonio Vargas, de Luque, con igual motivo.

& El alumno de Intendencia don José Rey de P. Blanco, marcha á Avila.

& Mañana á las once tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza el reconocimiento de los individuos presuntos inútiles, cuyo acto será sustituido por el Director del citado Establecimiento.

De Pozoblanco

VOTOS DE GRACIAS

El señor delegado gubernativo ha dado un voto de gracias á don Saturnino Aparicio Otero, porque en la visita que ha hecho al Sanatorio, encuentra admirablemente la administración que lleva nuestro estimado amigo.

Mucho nos alegramos de que se premiada oficialmente la labor que Pozoblanco sabe que viene realizando don Saturnino Aparicio en el Sanatorio.

Igualmente ha merecido esta honra don Antonio Dueñas García, recaudador en esta ciudad del arbitrio de aceholes, por el celo, limpia y corrección con que lleva la contabilidad y recaudación del arbitrio á su cargo.

Felicitamos cordialmente al señor Dueñas García.

VIAJERO

Después de pasar una temporada en esta ha marchado á Madrid la señora García y García, recaudadora en esta ciudad del arbitrio de aceholes, por el celo, limpia y corrección con que lleva la contabilidad y recaudación del arbitrio á su cargo.

Y la señora delegada gubernativa ha querido darle un voto de gracias á don Saturnino Aparicio Otero, porque en la visita que ha hecho al Sanatorio, encuentra admirablemente la administración que lleva nuestro estimado amigo.

Mucho nos alegramos de que se premiada oficialmente la labor que Pozoblanco sabe que viene realizando don Saturnino Aparicio en el Sanatorio.

(De «El Cronista».)

Sabiniano Lumbres

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Oficina: Feijo, núm. 29

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vaca con hueso, 5'84; pueras kilo, 1'6; sin hueso, 1'96; ternera con hueso, 4'13; id. sin hueso, 5'30; magro, 3'00.

Capitalistas

Si queréis colocar vuestro dinero con solides garantías previo informe técnico, id juntas á los señores La Calle y Colino.

Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico. — Marqués de Boll. núm. 6. — Teléfono 592. — Córdoba.

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Trescientos kilos por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 5'84; pueras; idem sin hueso, 4'96; ternera con hueso, 4'13; idem sin hueso, 5'30; magro, 3'00.

Servicio permanente y domiciliario.

Telégrafo y Teléfono

Nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Continuación facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	32'70
cierre	22'80
Libras cambio medio	00'00
cierre	34'77
Bolívar	8'05
Interior 4 por 100 al contado	70'90
Exterior 4 por 100	86'80
Acciones del Banco de España	559'00
Id del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	79'50
Id. ordinarias Id.	30'50
Id. del Banco Español del Río de la Plata	52'00
Id. de Tabacos	246'10
Ferrocarril del Norte de España	320'00
Id. de M. Z. y A.	317'00

POLÍTICA

El Presidente

El marqués de Estella despachó con los subsecretarios de Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción.

Reunión del Directorio

A las doce y media quedó reunido en Consejo el Directorio en el ministerio de la Guerra.

TRATAMIENTO CIENTÍFICO Y RACIONAL DE

LA HERNIA

por el método C. A. BOER

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniar de París, 52 Boulevard Edgard Quinet, es el único que procura, sin molestar ninguna, aún haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las heridas por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay HERNIA (quebradura) que resista á la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y los propagan porque los crean imprescindibles para todos los HERNIADOS que desean evitar las fuertes consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecedores de los resultados obtenidos numerosos enfermos ensalzan los efectos BENEFICIOS Y CURATIVOS del método C. A. BOER como lo prueba la siguiente carta que debemos añadir á las muchas ya publicadas:

Terrebored 1 de Febrero de 1924.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy s. honor: El agradecimiento me hace escribir á usted que, que habiendo padecido de una hernia durante cinco años, la cual me hacía ya imposible el trabajo y la vida acudi al método C. A. BOER y gracias á sus aparatos, me encuentro ya completamente curado. Toda mi vida alabare su renombrado método y le autorizo á publicar que, estando reconocido por tres médicos, puedo trabajar en mi pesado oficio de carpintero.

Dispóngase como guste de este s. s., MANUEL RODRIGUEZ. Terrebored (por Estrada) Prov. de Pontevedra.

Herniados: Si queréis evitar las molestias y fuertes consecuencias de las HERNIAS visitad al Eminente Práctico en CÓRDOBA, domingo 9 y lunes 10 de Marzo, HOTEL SIMÓN.

C. A. BOER: Especialista herniar. — Pelayo, 50 (plaza Cataluña) Barcelona

Formidable explosión en El Metro

En lugar de alarma producirá satisfacción en Córdoba la noticia de que en EL METRO aparecerá una verdadera EXPLOSIÓN DE BARATO, ésa sea la realización de muchísimas existencias de la temporada actual á PRECIOS INFIMOS.

Véanse los escaparates de la casa y apreciará el público la ventaja que tiene comprando en ella. El comprador encontrará precios bajos en general. PARTIDAS DE GENEROS EN LIQUIDACIÓN, artículos de ocasión y retazos de todas clases.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, n.º 30 Deanes, 29 y 31 Precios fijos Pagos sobre mercancía

NOTA.—Cuando el mercado está en alta de precios, EL METRO baja sus artículos; éstos cumplirán exactamente su programa de servir bien sacrificando beneficio y perder lo que sea preciso, cuando se quiere liquidar algunos artículos.

Aviso á los Ganaderos y Labradores Andrés Rodríguez González

ABASTECEDOR DE CARNES Madera Alta, 12.—CORDOBA

Precios de las carnes desde el 18 de Febrero hasta nuevo aviso:

Bueyes buenos, á pesetas	3'25
Vacas	3'40
Novillas eriales gordas	3'45
Novillas	3'45
Novillos	3'50
Toros gordos	3'45
Años gordos	3'60
Terneras	3'67
Id. sin id.	3'67
Se admiten ofertas de ganados en las oficinas: Madera Alta, 12.	

El Diario Oficial

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el nombramiento de ayudantes de campo del capitán general de Canarias, a favor del comandante de infantería don Carlos María Antero.

Se nombran ayudantes del brigadier don Ignacio Despujols, al comandante de E. M. da Infantería Rojo.

Despacho regio

El Rey despachó con el Presidente del Directorio.

Después recibió en audiencia á una comisión de la Junta fiscalizadora del Poder Judicial, presidida por el señor Octavio Morejón.

Otra comisión de estudiantes católicos á cuyo frente iba el cardenalicio señor Yanguas Mass a que invitó al monarca á la fiesta que celebraría el día 7 con motivo de ser día de Santo Tomás de Aquino.

Dona Blanca de los Ríos de Sampera, que dió las gracias á D. Alfonso, por la concesión de la cruz de Alfonso XII, concedida hace pocos días; el general Basilio y el conde de Gamazo.

El Cardenal Primado

Ha cumplimentado al Rey, el Cardenal Primado Dr. Reig.

Firma de Gobernación

Concedióse á don Manuel Jiménez, jefe de administración de segundas, honores en el acto de su jubilación y al jefe de primera don Pablo Bas.

Del Consejo de noche

Se resolvieron varios expedientes de individuos reglamentarios concedidos conforme al artículo segundo del Código penal.

Se dio cuenta además, aprobado se, de un decreto que aparecerá en la «Gaceta» en el que se reforman los aranceles de los juzgados municipales, pues establece que suprimidos los adjuntos es necesaria dicha modificación.

Se aprobó asimismo otro decreto referente á la subasta de víveres con destino al aprovisionamiento de los establecimientos penales.

Después se entró de lleno en el estudio del proyecto de reforma de administración local y en la parte referente a Hacienda intervino el subsecretario del departamento, quien hizo a cada una de las observaciones.

Finalmente se acordó prorrogar mediante el correspondiente decreto presupuesto vigente por espacio de tres meses.

También se acordó restablecer el año económico anterior á la reforma de Villaverde, es decir comenzando aquél el día 1.º de Junio.

Exministro

Ha marchado á Larache el exministro don Antonio Goicochea.

Estella y Unamuno

«El Liberal» de Madrid publicó ayer una carta pidiendo al marqués de Estella indulgencia alguna como no sea la que ya lleva en sí la lenidad de la medida tomada, más para mortificar que para corregirlo —ya que notoriamente es incorregible— y para que sepa la juventud española de aquí y de fuera de aquí que se proceder como el señor Unamuno lo hacia diariamente, es sancionable.

Si ustedes hubiesen leído la carta originar de la sanción encontrarían esta justa, pues en ella se contienen todas las procedencias de chabacanías, incluso la de remoquetar al órgano gubernativo con su nombre que asonaría con el real correspondiente á un aparato ortopédico, de uso entre vulgar y obsceno (que de roche de lugarez).

Ni en ese escrito ni en otro alguno del mismo autor referente á las circunstancias actuales aparece ninguna idea digna de recogerse y de estudiarse.

Siéntense ustedes: contra el pensar de una minoría está la gran masa española, que ha juzgado por sí misma y por discernimiento propio hace ya mucho tiempo la categoría intelectual del Sr. Unamuno; á la que él se agarra para hacer pasar sus ideas y extraverbalizarlas.

Los que fueron y son verdaderamente

mentes nobles, Menéndez Pelayo, R. Ospina, Osuna, B. Gómez, T. Quevedo, Clemente de Diego, Menéndez Pidal, Rodríguez Martínez y otros muchos, no necesitan para su memoria y respeto tener que salir á las plazas de los otros para hacer presuntas de payas.

Personalmente, la mortificación del Sr. Unamuno, que si procurara explotar á su favor, no me alegraría; pero con ella tengo la obligación de salir á combatir el morbo de cedenista y la cuestionable que se pone, temida, ante tantos ídolos de barro.

El Directorio militar está satisfecho de haber tenido que tomar pocas graves medidas gubernativas, ante su obligación de servir á la causa del país y á la del orden.

Con ello realiza una labor indispensable de redención, no tolerando libertinaje, licencias ni proselitismos.

La libertad es otra cosa. No dí derecho á introducir en su ideario ni el insulto ni la chabacanería.

Defendemos con ello á la ilustre clase de catedráticos, al preceptor como hemos procedido.

Q. es más quisieramos nosotros que poder conseguir alrededor nuestros doctores profesores, á los autores, magistrados, á los productores artísticos, á los críticos sólidos y documentados, á los trascendentes de ciencia y de política y á las poderosas inteligencias, entregándoles á ellos, que tan legítimamente les corresponde la dirección del país.

Se resolvieron varios expedientes de individuos reglamentarios concedidos conforme al artículo segundo del Código penal.

Se dio cuenta además, aprobado se, de un decreto que aparecerá en la «Gaceta» en el

